

CORREO DEL ORINOCO

Lunes 15 de diciembre de 2025 | N° 5.362 | Año 16 | Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Se cruzó en la ruta de un avión civil

Aeronave militar de EE.UU. casi provoca tragedia en el Caribe

Los pilotos tuvieron que maniobrar para evitar la colisión [pág. 2](#)

Por 60 días más

Extendido Estado de Emergencia Económica [pág. 2](#)

Venezuela agradece a Irán su contundente posición ante el asalto de buque por EE.UU. [pág. 3](#)

Para ampliar rutas internacionales

Suspensión de vuelos extranjeros beneficia a líneas nacionales [pág. 7](#)

Miranda de Verdad

Miranda y su regreso a Caracas [pág. 12](#)

Reiteró el llamado a la alianza de los pueblos para fortalecer la declaración de la zona de paz

Maduro: El ALBA es el mayor proyecto de unión y emancipación en este tiempo

Durante la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno con motivo de la celebración del 21 aniversario de la fundación del ALBA, el Presidente afirmó que existe un compromiso unificado en la región de transitar el camino de la paz y la dignidad. Sen-

tenció que la doctrina del gigante Simón Bolívar sobrepasa a "la famosa Doctrina Monroe". Los presidentes de Cuba y Nicaragua reiteraron su apoyo a Venezuela ante el asedio y robo de un buque petrolero por parte de EE.UU. [Foto Prensa Presidencial. pág. 4](#)



Garantía del resguardo del espacio aéreo

Min-Defensa celebró 47 aniversario del Codai [pág. 5](#)

Con más de 58 % de los votos

Ultraderechista Kast gana la presidencia de Chile [pág. 11](#)

Fallecieron 12 personas

Tiroteo en Australia fue declarado como un ataque terrorista [pág. 10](#)



Tema del Día

Trump y la piratería de Estado en alta mar: precedentes del Skipper [pág. 8](#)

III Juegos Nacionales Comunales

Táchira domina en gimnasia rítmica y patinaje de velocidad [pág. 15](#)

Se cruzó en la trayectoria de una aeronave civil

Avión militar de EE.UU. casi provoca tragedia en el Caribe

Vuelo de la aerolínea estadounidense

JetBlue, tuvo que desviar su trayectoria, cerca de Venezuela, para evitar la colisión en vuelo con avión cisterna de la Fuerza Aérea de Estados Unidos

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Un vuelo de la aerolínea estadounidense JetBlue procedente de Curazao, se vio obligado a detener su ascenso para evitar colisionar con un avión cisterna de reabastecimiento de la Fuerza Aérea de EE. UU. el viernes, y el piloto culpó al avión militar por cruzarse en su trayectoria.

“Casi sufrimos una colisión en vuelo aquí arriba”, declaró el piloto de



JetBlue, según una grabación de su conversación con el control de tráfico aéreo. “Pasaron directamente por nuestra trayectoria... No tienen el transpondedor encendido, es indignante”, reseña el medio de comunicación estadounidense, ABCNews en su portal web en inglés.

“Acabamos de pasar un avión justo frente a nosotros a una distancia de 8 kilómetros, quizás 3 o 5 kilómetros, pero era un avión de reabastecimiento en vuelo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y se encontraba a nuestra altitud”, declaró el piloto. “Tuvimos que detener el ascenso”. El piloto indicó que el avión de la Fuerza Aérea se dirigió entonces hacia el espacio aéreo venezolano.

Derek Dombrowski, portavoz de JetBlue, declaró el domingo: “Hemos reportado este incidente a las autoridades federales y participaremos en cualquier investigación”. Añadió: “Nuestra tripulación está capacitada en los procedimientos adecuados para diversas situaciones de vuelo y agradecemos a la tripulación por informar rápidamente de esta situación a nuestro equipo directivo”.

El incidente afectó al vuelo 1112 de JetBlue procedente de Curazao, ubicado frente a la costa de Venezuela, con destino al aeropuerto JFK de Nueva York. Esto ocurre en un momento en que el ejército estadounidense ha intensificado sus actividades en el Caribe y busca aumentar la presión sobre el gobierno venezolano.

El Pentágono remitió a The Associated Press a la Fuerza Aérea de Estados Unidos para que hiciera comentarios. Sin embargo, la Fuerza Aérea estadounidense no respondió a la solicitud de comentarios.

Publicado en Gaceta Oficial

Extendido por 60 días más Estado de Emergencia Económica

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Con la publicación en la Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.944, se extiende por 60 días el Estado de Emergencia Económica, como respuesta a los bloqueos y presiones realizadas por el gobierno de Estados Unidos liderado por Donald Trump.

El anuncio sobre la extensión del Estado de Emergencia fue anunciado este ocho de diciembre la extensión por 60 días, que viene vigente de el mes de abril de este año.

La decisión se produce en un contexto marcado por el incremento de la presión estadounidense, que mantiene un despliegue militar en el Caribe y recientemente incautó un buque con crudo venezolano,



además de sancionar a seis návieras vinculadas al transporte de petróleo.

El decreto de prórroga concede al Gobierno Nacional amplias facultades, entre las cuales destacan: Dictar regulaciones excepcionales y transitorias para restablecer los equilibrios económicos; Suspender la aplicación y cobro de tributos nacionales, estatales y munici-

piales con el fin de proteger el aparato productivo; Concentrar en el Tesoro Nacional la recaudación de tasas y contribuciones especiales, y redireccionar los recursos de todos los fondos existentes; Establecer mecanismos extraordinarios para combatir la evasión y la elusión fiscal; Suspender la aplicación de las exenciones de tributos nacionales; Establecer meca-

Carnaval será 16 y 17 de febrero

Regreso a clases de 2026 será el lunes 12 de enero

T/ Redacción CO
Caracas

El reinicio de clases, una vez culminado el acostumbrado receso navideño, quedó pautado para el lunes 12 de enero de 2026, tal y como quedó establecido en el calendario de actividades del año escolar 2025-2026, publicado por el Ministerio de Educación al inicio de este nuevo período académico.

El primer asueto del próximo año para este sector será tres días después, es decir, el

jueves 15 de enero, a propósito de celebrarse esa fecha en nuestro país el Día del Maestro.

El citado calendario también incluye los feriados de carnaval y semana santa, que el venidero año se celebrarán el lunes 16 y martes 17 de febrero, y el jueves 2 y viernes 3 de abril, respectivamente.

También se incluyen en los feriados fechas como el 1 de mayo (Día del Trabajador), 24 de junio (Batalla de Carabobo) y 24 de julio (natalicio del Libertador Simón Bolívar).

nismos y porcentajes de compra obligatoria de la producción nacional para favorecer la sustitución de importaciones; Adoptar medidas necesarias para estimular la inversión nacional e internacional, así como

las exportaciones de rubros no tradicionales y adicionalmente, el decreto autoriza al Ejecutivo a realizar contrataciones y a autorizar erogaciones con cargo al Tesoro Nacional no previstas en el Presupuesto Anual.

“Es un claro ejemplo de piratería marítima”, dijo el vocero de la diplomacia persa

Venezuela agradece la contundente declaración de Irán ante el asalto de buque por EE.UU.

“Si estas violaciones se convierten en una práctica habitual y un patrón de conducta, todos los países y la comunidad internacional en su conjunto, resultarán perjudicados por ello”, sentenció el diplomático iraní Ismail Baghaei, quien exhortó a gobiernos y organismos internacionales a condenar realmente la acción de EE.UU. como una violación flagrante al derecho internacional

T/ Redacción CO-VTV

F/ Cortesía
Caracas

“En nombre del presidente Maduro, extendemos un saludo Bolivariano a Irán y expresamos nuestro agradecimiento por su firme rechazo al asalto perpetrado por el Ejército de Estados Unidos contra un buque mercante cargado de petróleo venezolano, bajo órdenes de la actual ad-



“Lo hecho por las fuerzas de EE.UU. constituyen un claro delito”, advirtió el portavoz iraní

ministración estadounidense”, anunció el canciller de la República Bolivariana, Iván Gil, tras la contundente declaración de la nación islámica a través del portavoz de la diplomacia persa.

En un mensaje publicado en su cuenta oficial de Instagram, Gil informó que Irán, a través del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ismail Baghaei, ha condenado la piratería marítima de EE.UU. en el Mar Caribe, que Venezuela

y todas las naciones comprometidas con el derecho internacional han denunciado al mundo.

El vocero iraní alertó que las acusaciones de EE.UU. contra Venezuela carecen de pruebas y la práctica que llevan a cabo los estadounidenses solo busca “crear pretexto para justificar sus acciones ilícitas a nivel internacional”.

“La acción de Estados Unidos contra el petrolero venezolano carece de

cualquier base o legitimidad en el derecho internacional, y no es más que el ejercicio de la fuerza coercitiva y el matonismo institucionalizado a nivel global”, dijo el representante iraní en un video que adjuntó el Canciller Gil en su mensaje.

Advirtió el vocero persa que, en el derecho internacional, lo hecho por las fuerzas de EE.UU. constituyen un claro delito, y no es admisible alegar leyes internas propias para cometer un crimen internacional, no confieren en modo alguno legitimidad “y es un claro ejemplo de piratería marítima y robo armado en altamar como ya hemos mencionado anteriormente”, agregó Baghaei.

“Si estas violaciones de la ley internacional se convierten en una práctica habitual y un patrón de conducta, todos los países y la comunidad internacional en su conjunto, resultarán perjudicados por ello”, sentenció, contundente, el diplomático iraní, al exhortar a los gobiernos y organismos internacionales condenar realmente la acción de Estados Unidos como una violación flagrante al derecho internacional.

El canciller venezolano culminó su mensaje denunciando, una vez más, que Estados Unidos no posee ni el derecho ni la jurisdicción para invocar sus leyes internas y sus bloqueos ilegales contra el comercio y las economías de otros países para justificar actos de piratería y ejecuciones extrajudiciales en aguas del Mar Caribe.

Exige la liberación inmediata del buque, su carga y el personal detenido

Amigos en Defensa de la Carta de la ONU rechazan agresiones

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, emitió un comunicado oficial el cual condenó la reciente agresión contra Venezuela por parte del Gobierno de Estados Unidos, quién interceptó un buque que transportaba petróleo venezolano en alta mar, violando una vez más el derecho internacional y la soberanía de los pueblos.

Así lo dio a conocer el canciller Yván Gil, en su canal de Telegram donde señala que el Grupo alzó su voz “frente a una nueva y grave agresión contra Venezuela: el uso de la fuerza militar para interceptar un buque que realizaba actividades comerciales lícitas”.

Gil destacó que “este comunicado reafirma la defensa del derecho internacional, la soberanía de los pueblos, la libertad de navegación y la paz regional, y exige el cese inmediato

de las acciones coercitivas unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela. La solidaridad internacional se expresa con firmeza”, enfatizó

En el comunicado se expresa su más profunda preocupación y su categórico rechazo al más reciente acto hostil perpetrado por el Gobierno de EE.UU. contra Venezuela, consistente del robo de un buque petrolero frente a las costas venezolanas

Advierten que esta última acción, ejecutada por fuerzas militares oficiales de un Estado y que, por lo tanto, “constituye una grave violación del derecho internacional, incluyendo el derecho de propiedad, se inscribe en una peligrosa y creciente tendencia de medidas coercitivas, unilaterales y agresivas que deben cesar por completo, en interés de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales”.

En el texto se recalca que la interceptación y apropiación forzosa de un buque que reali-

zaba actividades comerciales lícitas “constituye un nuevo acto unilateral de coerción y, por lo tanto, inadmisible, ya que viola, entre otros, los principios de igualdad soberana, la libertad de navegación y de alta mar, la libertad de comercio, la libre circulación de la energía y la no intervención en los asuntos internos de los Estados consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y, por lo tanto llama al pleno respeto de los derechos soberanos de Venezuela sobre sus actividades marítimas y comerciales y, exigen la liberación inmediata del buque y su carga, así como el personal detenido”.

Advierten que el robo en cuestión representa una nueva escalada de las medidas hostiles y cada vez más intensas de los EE.UU., en un claro intento por socavar la soberanía y la independencia política de Venezuela y expresa su inquebrantable solidaridad con el pueblo y Gobierno venezolano.

El bloque de integración orientado a la integración regional

Alba-TCP celebra 21 años como un espacio vital para la integración

T/ Redacción CO- VTV
F/ Cortesía
Caracas

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), arribó ayer a 21 años de fundada, hecho que conmemoró el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil en mensajes en las redes sociales.

El diplomático, al referirse a la creación de este bloque geopolítico, el 14 de diciembre de 2004, orientado a la integración regional, destacó que el ALBA-TCP surgió tres años después de que el comandante supremo, Hugo Chávez, alzara su voz contra la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALBA), impulsada por Estados Unidos.

Explicó que “el comandante Hugo Chávez planteó una idea que cambiaría el curso de la historia regional, y esa idea fue la creación del ALBA-TCP para la integración social, eco-

nómica, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe”, explicó el diplomático venezolano.

En su mensaje, Gil recordó que esta idea de Chávez, se materializó en La Habana, Cuba; con la cooperación del comandante Fidel Castro, para establecer una alianza de solidaridad amplia y complementaria, “basada en los principios de Bolívar, Martí, Sucre, O’Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino y otros próceres, en dirección a la justicia social y al desarrollo de nuestros pueblos”, enfatizó.



Invitó a los integrantes a frenar el nuevo proyecto colonizador en nuestra América

Maduro: El ALBA es el mayor proyecto de unión y emancipación en este tiempo

En la XXV Cumbre Virtual de los países de Alianza Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), el Mandatario nacional celebró los logros productivos que ha tenido la plataforma de integración latinoamericana y caribeña a lo largo del 2025, que lo colocan como “el mayor proyecto de unión y emancipación en este tiempo de maravillosos retos”

T/ Redacción CO
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente Nicolás Maduro lideró este domingo la XXV Cumbre de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) con motivo del 21 aniversario de su fundación y llamó a consolidar la independencia regional y enfrentar lo que calificó como un “nuevo proyecto colonizador” contra América Latina y el Caribe.

Durante su intervención, el Mandatario venezolano hizo un llamado a la unidad, la autoconfianza y al aprovechamiento de los recursos propios de los pueblos para alcanzar una paz perpetua sustentada en el desarrollo y la estabilidad.

“Confiamos en nuestros esfuerzos, tenemos cerebro, dos ojos, oídos, brazos, piernas, inteligencia, historia, sabiduría, nada nos falta para ser libres e independientes”, expresó Maduro, al subrayar la capacidad de las naciones de la región para sostener su soberanía.

El jefe de Estado enfatizó la necesidad de unir recursos para avanzar hacia una “independencia que brille y sea vista por el mundo entero”. Recordó que, a 21 años de la creación del ALBA-TCP, el “proyecto colonizador no pasará” por América Latina y el Caribe, pues las naciones serán libres.

Destacó que las Naciones de América Latina y el Caribe coinciden en su espíritu pacífico, de trabajar por la paz, pero “la paz de los justos, la paz de los pueblos, la paz con independencia, con igualdad, con justicia, con libertad absoluta, con autodeterminación de los pueblos, la paz con respeto a nuestros Estados, a nuestros países, a nuestra cultura”.

El presidente Maduro hizo un llamado a la unidad, a la autoconfianza y la utilización de los recursos propios de los pueblos para alcanzar la paz perpetua regional, sustentada en el desa-



rrollo y la estabilidad de cada uno de ellos.

En materia de hidrocarburos, el presidente Maduro destacó que la “gran tarea de recuperar completamente Petrocaribe, como decidimos hace un año, de venir a invertir conjuntamente y producir todos los componentes de hidrocarburos desde petróleo, desde refinación hasta petroquímica y más allá”.

“Son proyectos que están ya bastante bien diseñados, a veces más lentos de lo que es la realidad y la necesidad, pero que van allí”, agregó el mandatario.

El discurso del mandatario venezolano hizo hincapié en la necesidad de trabajar verdaderamente en el terreno para sostener a largo plazo todos los resultados concretos

DÍAZ-CANEL: LA DOCTRINA MONROE SE MUESTRA CONTRA VENEZUELA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, denunció “los apetitos imperiales” de EE.UU. contra Venezuela.

Durante su participación el Presidente cubano destacó que representantes del gobierno estadounidense “exhiben sin pudor (...) la diplomacia de las cañoneras” para imponerse por la fuerza sobre la independencia y el derecho a la libre determinación de las naciones del hemisferio.

“La nueva estrategia de seguridad nacional de EE.UU., el pasado mes de noviembre, incorpora un enfoque aún más agresivo y ofensivo a esa vetusta pero muy peligrosa doctrina. América Latina y el Caribe no es patio trasero ni siquiera delantero de nadie. Nosotros somos Estados soberanos, expresó el líder cubano.

A juicio de Díaz-Canel, el despliegue naval exagerado e injustificado de las fuerzas navales de EE.UU. en el

mar Caribe y la deliberada amenaza de agresión militar contra Venezuela “revelan un propósito hegemónico y criminal que debe poner en alerta a todos los pueblos y gobiernos del continente”, dijo.

Esta postura fue respaldada por el primer ministro de Santa Lucía, Philip Pierre, quien, en nombre de su Estado, expresó que espera que prevalezca la paz en la región. “El Pueblo de Santa Lucía defiende la democracia y la libertad (...) Nosotros no queremos la guerra. Queremos una existencia pacífica”, señaló.

El ministro de Asuntos Exteriores de Antigua y Barbuda, Chet Greene indicó que bajo los principios de los Comandantes Fidel Castro y Hugo Chávez Frías la solidaridad los inspira a mantener la unión “para salvaguardar a la región como una región de paz, libre de la intervención militar y de cualquier conflicto”.

LADRONES DE ETIQUETA

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega defendió este domingo la vigencia y el propósito del ALBA, al asegurar que la organización es un eje fundamental de resistencia contra la intención de EE.UU. de adueñarse del Continente.

El Jefe de Estado exaltó el papel del organismo en la defensa de los derechos y la identidad de los pueblos con fines contra hegemónicos, de autodeterminación e identidad.

“A pesar de todos los vaivenes, a pesar de todas las amenazas, a pesar de todas las sanciones, el ALBA sigue vivo, el ALBA sigue caminando”, dijo.

El Mandatario nicaragüense repudió las acciones de cerco militar a la que son sometidos los pueblos del sur con el falso pretexto del narcotráfico.

Declaración Final

Previo a la lectura de la declaración final de la cumbre, el presidente Maduro informó que, a partir de este domingo, todos los países integrantes del organismo inician la conmemoración de los 100 años del nacimiento del Comandante de la Revolución Cubana, Fidel Castro.

A continuación, un resumen de la declaración final de la reunión:

1. Honrar la historia y el legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, precursor fundacional de la organización, junto al líder bolivariano, Hugo Chávez Frías.
2. Reafirmar el compromiso de profundizar la Doctrina Bolivariana, pensamiento y acción incompatible con toda forma de hegemonía, dominación o tutela imperial.
3. La enérgica condena a la recién publicada Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU., orientado a reafirmar la obsoleta y derrotada Doctrina Monroe.
4. Condena al acto de piratería contra el buque petrolero venezolano en el mar Caribe.
5. Apoyo al pueblo venezolano por su profunda resiliencia frente a las adversidades y la defensa de su dignidad y su derecho a decidir su propio destino.
6. La exclusión de Cuba de la arbitaria lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo.
7. Resaltar los esfuerzos y logros del gobierno de Reconciliación Nacional de Nicaragua que se va haciendo realidad cada vez más libre, cada vez más cristiana, cada vez más socialista, cada vez más solidaria.
8. El cese inmediato de toda amenaza militar contra cualquier país de Nuestra América y reiteramos la vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
9. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las personas migrantes y exigimos que se cumplan los protocolos de repatriación segura, ordenada, regular y respetuosa.
10. Reconocimiento de los avances de los programas Agroalba Y ALBA AZUL, y orientados a incrementar los niveles de soberanía alimentaria y productiva de nuestros pueblos.
11. Celebramos el inicio de las operaciones del Barco del ALBA, como parte de la ejecución de la Agenda Estratégica 2030 del ALBA.
12. Aprobamos el Plan de Acción del año 2026, orientado a la consecución de los objetivos planteados en la Agenda Estratégica 2030 del ALBA.
13. Aprobamos la creación de la Misión Internacional de Energía y Electricidad, conformada por los países del ALBA y otros países, con la intención de apoyar a la hermana República de Cuba en la restitución total de la energía eléctrica en el país.

“Lo que han hecho, robar un barco petrolero, un robo, son ladrones, ladrones de etiqueta, casi de etiqueta, robar el barco, robarse el petróleo que lleva el barco”, denunció.

Codai ha logrado garantizar el resguardo del espacio aéreo venezolano

Min Defensa celebró el 47 aniversario del Comando de Defensa Integral

“Con sus modernos radares, sistemas misilísticos, artillería antiaérea y el empleo de aeronaves en estrecha coordinación con la Aviación Militar Bolivariana, el Codai se ha convertido en la vanguardia de la defensa integral de la nación”, dijo el ministro Vladimir Padrino López en un mensaje de salutación

T/ AVN-VTV
F/ Cortesía
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, celebro ayer domingo el 47 aniversario de la creación del Comando de Defensa Integral (Codai), enalteciendo la labor de los hombres y mujeres que integran la institución castrense, al resaltar su valentía y lealtad en defensa del espacio aéreo venezolano.

La salutacion la realizó a través de un mensaje publicado en el canal de Telegram del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, donde destaca que el Codai fiel a su compromiso “ejercen con excepcional destreza las acciones que brindan respuesta inmediata efectiva a las provocaciones o



amenazas contra nuestra soberanía”, particularmente las relacionadas al imperialismo norteamericano.

“Invictos en el firmamento patrio, los avizores permanentes del Codai han logrado garantizar durante más de cuatro décadas el resguardo del espacio aéreo venezolano”, declaró Padrino López. También reconoció su trabajo para brindar “respuesta inmediata y efectiva a las provocaciones o amenazas contra nuestra soberanía, particularmente aquellas de naturaleza supremacista e imperial”.

Continuó al reconocer la modernización progresiva del Codai a pesar de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos contra Venezuela; circunstancias que potencian la autonomía operativa del ente

militar, así como la creación de medios propios en pro de la defensa nacional.

“Con sus modernos radares, sistemas misilísticos, artillería antiaérea y el empleo de aeronaves en estrecha coordinación con la Aviación Militar Bolivariana, el Codai se ha convertido en la vanguardia de la defensa integral de la nación”, enalteció el alto funcionario. Finalmente, destinó un saludo al comandante del Codai, M/G José Luis Tremont.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO ÍNTEGRO DEL MENSAJE:

Invictos en el firmamento patrio, los avizores permanentes del Comando de Defensa Aeroespacial Integral (Codai), han logrado garantizar durante más de cuatro décadas el resguardo del espacio aéreo venezolano. Asistidos siempre por

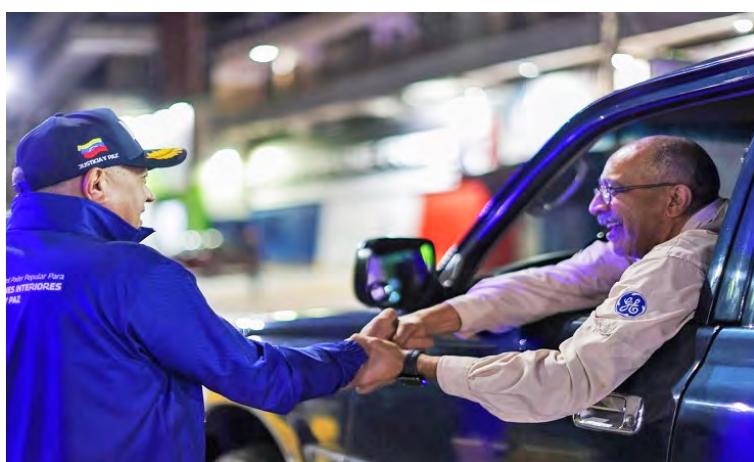
el honor, la valentía y la lealtad, las adalidades que dan vida a esta insigne organización, ejercen con excepcional destreza las acciones que brindan respuesta inmediata y efectiva a las provocaciones o amenazas contra nuestra soberanía, particularmente aquellas de naturaleza supremacista e imperial.

Por eso hoy, cuando el Sistema Integrado de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo arriba a sus 47 años de vida institucional, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana reconoce como uno de sus mayores triunfos, el haber alcanzado un admirable nivel de independencia tecnológica y de vigorización, incluso en medio de un criminal bloqueo económico, sanciones coercitivas y la más grotesca escalada belicista de los EE.UU. en contra de Venezuela. No obstante, lejos de amedrentar, estas hostiles circunstancias han potenciado la autonomía operativa y creación de medios propios que robustecen el poder defensivo nacional. Con sus modernos radares, sistemas misilísticos, artillería antiaérea, y el empleo de aeronaves en estrecha coordinación con la Aviación Militar Bolivariana, el Codai se ha convertido en la vanguardia de la Defensa Integral de la Nación.

Celebremos entonces este nuevo aniversario con incommensurable orgullo castrense, exaltando la mística, entrega y compromiso de las y los guardianes del cielo venezolano, quienes en perfecta fusión popular militar policial tributan día a día al fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial de la Nación. En este mismo tenor, quiero saludar de manera muy especial al ciudadano Mayor General José Luis Tremont Jiménez, quién con su brillante visión estratégica, ha logrado liderar acertadamente las operaciones que blindan la integridad de esta tierra de libertadores.

El ministro verificó los puntos de control y el patrullaje

“Estamos en paz y tranquilidad” dijo el ministro Cabello en ronda nocturna



T/ VTV
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabe-

llo Rondón realizó un recorrido por el Paseo Los Próceres y diversas zonas de la ciudad para verificar puntos de control y patrullaje nocturno en Caracas durante la época de Navidad. Afirmó que “a esta

hora estamos en paz y en total tranquilidad”.

“A las 11:01 minutos de la noche el pueblo disfruta en paz y tranquilidad en el Paseo Los Próceres. La gente disfruta de su fiesta, rumba y alegría, poniéndole contrapeso al terrorismo psicológico que contra nuestro pueblo ha sido fomentado desde algunos lugares, específicamente del imperialismo norteamericano”, indicó Cabello a través de un material audiovisual publicado en su red social Instagram.

Indicó que los “Piratas del Caribe”, los “filibusteros” y los “ladrones de nuestras riendas” asaltan buques petroleros para tratar de amedrentar al pueblo venezolano. Sin embargo, recalco que “a

nosotros no nos amedrenta nadie, porque este pueblo está muy claro y tiene una conciencia superior porque a la hora de ser llamado para defender la patria allí está en primera línea”, manifestó.

En el estado Zulia Imputados cuatro exfiscales por actos de corrupción

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público (MP), imputó a exfuncionarios de este organismo, por incurrir en la presunta comisión de los delitos de retraso u omisión intencional de funciones.

“Los exfuncionarios llevaron acciones contrarias a sus cargos, debido a que mante-

nían comunicación directa con la hoy delincuente Analy González, abogada, quien exigía grandes cantidades de dinero a las partes involucradas, con el objeto de favorecerles en las investigaciones”, publicó el MP en redes sociales.

Los imputados fueron identificados como Soreidys Quiroz, Isabel Sanz, Érica Parra y Johana Prieto (MP Zulia), quienes suministraban información privada, sobre “las distintas causas penales”.

Finalmente, Diosdado Cabello celebró que las calles de Caracas se encuentren en tranquilidad, así como la gente esté tomándose fotos con los niños y disfrutando la fiesta de la alegría en Navidad.

Tenía tres años inactivo

Gobernación de la Guayana Esequiba reactiva el Aeródromo de Tumeremo

El gobernador de la entidad, Neil Villamizar destacó que la reapertura es una "fuente de empleo, actividad y riqueza"

T/ Redacción CO-Gob. Guayana Esequiba

F/ Cortesía
Caracas

El gobernador Neil Villamizar anunció este domingo la reactivación de las operaciones en el Aeródromo de Tumeremo. Las instalaciones habían permanecido inoperativas por tres años y dos meses, específicamente desde octubre de 2022.

La reapertura se logró mediante una alianza interinstitucional que incluyó al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Bolivariana de Aeropuertos (BAER), el Ministerio del Poder Popular para el Transporte, el Comando Estratégico Operacio-



nal de la FANB (Ceofanb), la Gobernación de la Guayana Esequiba y el sector privado, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico y la Corporación Venezolana de Minería (CVM).

El gobernador Villamizar detalló que el aeródromo operará con una doble misión estratégica:

Dinamización Económica: Proporcionar soporte logístico a la minería local, facilitando el traslado de materiales y

personal hacia las pistas autorizadas. El gobernador destacó que esta reactivación es una "fuente de empleo, actividad y riqueza".

Atención Social y Gubernamental: Ofrecer servicio público aéreo para mejorar la conectividad y la atención a las comunidades de la zona, incluyendo las poblaciones indígenas.

"Prestaremos servicio público para darles atención a esas comunidades, llevarles servicios de calidad. En casos de emergencia, igualmente, serán atendidos," afirmó Villamizar. "Esto elevará la conectividad de Tumeremo y toda la zona de influencia de la Guayana Esequiba con el resto de la patria."

CONTROL Y TRANSPARENCIA

Para asegurar el uso adecuado de las instalaciones y evitar irregularidades, el gobernador enfatizó la implementación de controles estrictos.

"Por eso están aquí los organismos de seguridad... Tenemos que ser absolutamente transparentes. Si somos absolutamente transparentes, vamos a tener un éxito enorme. Debemos lograr que nuestra actividad aérea sea virtuosa."

El equipo de gobierno regional, junto con el Consejo Legislativo, trabajará para mantener el pleno control del territorio y garantizar el bienestar de la población en la zona de influencia de la Guayana Esequiba.

En los últimos seis meses han atendido cerca de 200 pacientes

Intervenidos 50 niños en jornada quirúrgica pediátrica en el Iahula

T/ Redacción CO-Prensa Iahula
Mérida

En los quirófanos de Cirugía Ambulatoria ubicados en la sede norte del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (Iahula), se desarrolló una jornada de Cirugía Pediátrica que favoreció a 50 niños y niñas provenientes de distintos municipios del estado Mérida. Los pacientes fueron intervenidos por hernias umbilicales e inguinales, testículos retráctiles, fimosis, hidroceles y otras patologías.

Este operativo se concretó gracias al trabajo del equipo médico, el respaldo del gobernador Arnaldo Sánchez y los insumos enviados por el presidente Nicolás Maduro, a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en beneficio de las familias merideñas.

Con más de 90 ferias del campo soberano

Plan de Amor y Prosperidad atendió a más de 12.000 familias en Trujillo

T/ Redacción CO-Agencias
Trujillo

Alrededor de 90 ferias del campo soberano ha desarollado el Plan de Amor y Prosperidad Alimentaria en el estado Trujillo, lo que ha permitido atender a más de 12.000 familias en lo que va de diciembre.

La información fue aportada por la directora territorial del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Yughatsi Colina, quien añadió que en la tercera semana de este plan fueron atendidas las familias de los municipios Valera y San Rafael de Carvajal con la venta de verduras, frutas, proteína y los rubros necesarios para la preparación de las tradicionales hallacas.

"Es el tercer despliegue en el marco de este Plan Amor y Prosperidad Alimentaria que realizamos, un plan que

El doctor Carlos Marín, jefe de la Unidad Docente Asistencial de Cirugía Pediátrica del Iahula, destacó que en esta última jornada del año se atendieron a 50 pacientes. "A pesar de la disminución de asistencia por procesos respiratorios y lluvias en la región, logramos intervenir a 50 niños merideños, lo que representa un alivio para sus familias", afirmó. Asimismo, explicó que durante los últimos seis meses se han beneficiado entre 150 y 200 pacientes.

El especialista subrayó que estas operaciones, en centros privados, pueden tener un costo entre 1.500 y 1.800 dólares, mientras que en el Iahula se realizan de manera gratuita gracias al personal de la institución y al material médico-quirúrgico aportado por la Corporación de Salud.

ha orientado nuestro presidente Nicolás Maduro y que respalda nuestro gobernador Gerardo Márquez. El ministro de Alimentación, Carlos Leal Tellería, ha puesto sobre la mesa su plataforma logística a través de todos los entes adscritos al Ministerio de Alimentación y ministerios que se suman a este plan como el de Pesca, de las Comunas, de Comercio, en aras de garantizar la atención permanente de todo el pueblo trujillano", según reseña el portal de Últimas Noticias.

Destacó que más de 160 toneladas de alimentos fueron distribuidas en el estado Trujillo durante la tercera semana del Plan Amor y Prosperidad Alimentaria.

Asimismo, señaló que el despliegue de estas ferias se mantendrá en la región hasta finales del mes de diciembre como parte de las políticas de seguridad y soberanía alimentaria que lleva a cabo el ejecutivo nacional y regional.

El gobernador de Mérida, Arnaldo Sánchez, acompañó la jornada y resaltó el esfuerzo del equipo médico y de enfermería. "Más de 50 niños y niñas fueron operados esta semana. Es un esfuerzo extraordinario de nuestros héroes y heroínas de la salud, que fortalece el sistema sanitario en Mérida", expresó.

Por su parte, la Autoridad Única de Salud, doctora Moraima Salazar, señaló que estas jornadas se realizan gracias a la logística y el suministro de insumos médicos garantizados por el gobierno nacional y regional. "Es un esfuerzo multidisciplinario para llevar estas operaciones a fin de año y darles ese regalo a las familias de nuestro estado", afirmó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 24 de noviembre de 2025
215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000537

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

A la ciudadana CELIA GONZALEZ DE BONADUCE, de nacionalidad española, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° E-332.082 demandada en la pretensión contenida en la demanda que por COBRO DE BOLIVARES (VIA EJECUTIVA) inicia la JUNTA DE CONDOMINIO DEL CENTRO COMERCIAL GALERIAS PRADOS DEL ESTE, contra la ciudadana CELIA GONZALEZ DE BONADUCE, y que se sustancia en el asunto distinguido con el alfanumérico AP11-V-FALLAS-2025-000537, que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citado en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,
Juzgado 9º de 1era Ins. C.M.T.B.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000730
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 18 de noviembre de 2025
Años: 215° y 166°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano JAVIER ENRIQUE MENDEZ MORALES, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-8.898.492, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citado en el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del presente cartel se haga en el ASUNTO signado bajo el N° AP11-V-FALLAS-2025-000730, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.), y las tres y media de la tarde (3:30 p.m.). Todo ello en el Juicio que por IMPUGNACION DE PATERNIDAD, sigue en su contra la ciudadana ADRIANA CAROLINA MENDEZ ANDRADE, con la advertencia que de no comparecer en el término señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del Juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una (1) vez por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ PROVISORIA.
LETICIA BARRIOS RUIZ.

Centro Simón Bolívar Edificio Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Ministros impulsan internacionalización del producto criollo

Diplomáticos saborean el café venezolano

Embajadores y cuerpo diplomático de 15 países acreditados en Caracas participaron en una degustación guiada de café criollo que les permitió apreciar su calidad y establecer contactos con los productores

T/ Redacción CO-MinComEx
F/Cortesía
Caracas

Con el objetivo de impulsar la exportación del café de especialidad, esta semana fue organizado un exito-



so evento de degustación donde asistió un importante grupo de embajadores y cuerpo diplomático

acreditado en Venezuela. En esta actividad participó la ministra del Poder Popular de Comercio Exterior, Coromoto Godoy; la presidenta de la Corporación Venezolana del Café, Josmary Borjas y el ministro del Poder Po-

pular para la Agricultura Productiva y Tierras, Julio León Heredia.

En ese sentido, los diplomáticos degustaron el café ganador de la cata presidencial en una experiencia sensorial única, que les permitió

apreciar su calidad excepcional y establecer contactos directos con los productores.

El evento tuvo como protagonistas de honor a los caficultores y caficultoras del Top 10 del IV Encuentro Internacional del Café de Especialidad Venezolano 2025 (Eicev), quienes demostraron con su excelencia que el café nacional se encuentra entre los mejores del mundo.

“Vamos a mejorar la rentabilidad del productor y establecer a Venezuela como un actor indispensable en el exigente mercado global del café de especialidad”, expresó la ministra Godoy.

La propuesta de organizar rutas turísticas del café de especialidad, fue recibida con entusiasmo por los diplomáticos y fortalecida con la pre-

sencia de la ministra de Turismo, Leticia Gómez, en el evento. Asimismo, participó la viceministra de Promoción de Exportaciones, Daniella Cabello, y el viceministro de Política Comercial Internacional, Johann Alvarez.

Durante la degustación guiada de café de especialidad dedicada a representantes del cuerpo diplomático de más de 15 países, la ministra Godoy destacó que hoy en día el café venezolano vive un renacimiento histórico.

“Bajo el liderazgo del presidente Nicolás Maduro y el Plan de las 7T, hemos puesto al campo en el centro de la economía. La alianza virtuosa entre el Estado y nuestros caficultores sigue rindiendo frutos, con un crecimiento del 500 por ciento en las exportaciones de café en el último año, al demostrar que Venezuela avanza con soberanía hacia un nuevo modelo económico productivo”, puntualizó.

Consecomercio considera que se abre un escenario de oportunidades

Suspensión de vuelos extranjeros beneficia a líneas nacionales

T/ Finanzas Digital
Caracas

-como perecederos, farmacéuticos y electrónicos-, optimización de inventarios y reducción de costos logísticos.

Rodríguez destacó que la autorización de nuevas rutas internacionales, como Maracaibo-Bogotá, El Cauca-Portlamar, Barquisimeto-Bogotá o Curazao, impulsaría el flujo turístico y comercial. En el ámbito interno, señaló la importancia de reactivar conexiones como Ciudad Bolívar-Caracas.

La ampliación de rutas con aerolíneas nacionales también podría favorecer al comercio en sentido exportador, permitiendo pruebas de mercado en el extranjero con productos venezolanos de alta calidad que cumplen estándares internacionales.

“La conectividad aérea es un motor indispensable para el turismo y el comercio, porque abre puertas a nuevas oportunidades de inversión, fortalece la presencia de productos venezolanos en mercados internacionales y dinamiza sectores como hotelería, gastronomía y servicios”, afirmó Rodríguez.

Consecomercio considera que la reactivación de rutas nacionales e internacionales facilitaría la movilidad de los representantes del sector privado, permitiéndoles viajar con rapidez, cerrar negocios y explorar mercados. De esta manera, Venezuela podría consolidar su presencia en el escenario económico regional y global, aprovechando la coyuntura generada por la suspensión de vuelos extranjeros.

Agrolara y Lácteos Los Andes potenciarán planta de Quíbor

Lara consolida acuerdos para aumentar producción láctea

T/ Gob. Lara
Barquisimeto

trabajadores comprometidos y capaces, además trabajaremos de la mano con los productores locales para la compra de materia prima, ya sea leche de cabra o de vaca”.

La planta de Lácteos Los Andes, ubicada en el Valle de Quíbor, posee una capacidad operativa de 1,5 toneladas diarias para la elaboración de queso pasteurizado, yogur, suero, mantequilla y una amplia gama de productos lácteos se potenciarán gracias al trabajo articulado entre ambas instituciones.

Las empresas Agrolara y Lácteos Los Andes consolidaron una alianza para fortalecer la productividad industrial en la entidad occidental, mediante la potenciación de las capacidades que ostenta la planta ubicada en Valle de Quíbor.

El presidente de Agrolara, Fidel Oropeza, describió que la planta dispone de “excelentes condiciones, con

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 17 de noviembre de 2025.
214° y 165°
ASUNTO: N° AP31-C-2016-000340
PRIMER (1º) CARTEL DE REMATE
SE HACE SABER:
Que con motivo a la solicitud de **EXEQUATUR** proveniente de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, en donde este Tribunal actúa por comisión, en cuanto a la ejecución de la sentencia de fecha 09 de noviembre del año 2000, dictada por el Juzgado Undécimo del Condado de Miami-Dade, Florida, Estados Unidos de América, iniciado por la ciudadana **AURA MERCEDES COLMENARES ARREAZA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.176.085, en contra del ciudadano **HECTOR CROCKER ROMERO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.244.289, que se sustancia en el expediente N° AP31-C-2016-000340, **QUE SERÁ REMATADO** el bien inmueble que se describe a continuación: apartamento (tipo dúplex) destinado a vivienda, señalado con la letra y número H-1, situado en la planta Nivel 1 y la planta Nivel 2 del edificio TODAVISTA II, que forma parte del “Conjunto Residencial Todavista”, situado en el Municipio Baruta, antiguo Distrito Sucre del Estado Miranda. El apartamento tiene una superficie aproximada de trescientos noventa y siete metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados (397,38 m²), y está alinderado así: Norte, planta Baja Norte, fachada Norte del edificio. Sur, fachada sur del edificio. Este, el núcleo de circulación vertical “GH”; y Oeste, el apartamento 11.- Planta Alta: Norte, fachada Norte del edificio. Sur, fachada sur del edificio. Este, el núcleo de circulación vertical “GH”, y Oeste, el apartamento 11. Asimismo, el mencionado apartamento consta de las siguientes dependencias, distribuidas en dos niveles: Planta Baja con una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados (227,92m²) aproximadamente, que consta de la sala de estar, comedor, terraza, un (1) dormitorio con closet y baño, pasillo de circulación, ascensor privado y su hall, cuarto de sanitarios para visitantes, escalera que sube a la planta alta, cocina, pantry, lavadero, cuarto y baño de servicio y jardinerías. Planta Alta con una superficie de ciento sesenta y nueve metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados (169,46 m²), aproximadamente, que consta de estar íntimo, ascensor privado y su hall dormitorio principal con balcón, closet, vestidor de dos (2) closets y baño, pasillo de circulación con closet para la unidad de aire acondicionado, tres (3) dormitorios con sus closets y baños respectivos y jardinerías; está dotado con sistema de aire acondicionado individual con sus ductos para los dormitorios, sistema de aspiración central y la canalización para un sistema de intercomunicación interna. Asimismo, corresponde a él en uso exclusivo cuatro (04) puestos de estacionamiento marcados con los números ciento treinta y nueve (139) y ciento cuarenta (140), situados en la planta sótano del Edificio Todavista II, y con los números cincuenta y siete (57) y cincuenta y ocho (58), situados en el nivel semisótano del conjunto debajo de la “Plaza” y el maletero N° 12, con una superficie aproximada de ochocientos metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (8.97m²), ubicado en la planta sótano del Edificio Todavista II, los cuales comprenden un todo indivisible con el apartamento vendido.

Que la ciudadana **AURA MERCEDES COLMENARES ARREAZA**, ya identificada, cedió sus derechos litigiosos respecto del inmueble antes identificado a la sociedad mercantil **INVERSIONES TODAVISTA, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Cuarto del Distrito Capital, en fecha 06 de agosto de 2025, bajo el N° 17, Tomo 218-A. Cesión de derechos litigiosos que fuera debidamente homologada por este Tribunal en fecha 13 de agosto de 2025.

Que dicho acto de remate tendrá lugar en la sede de este despacho, el cual se encuentra situado en el Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 4, el Silencio, Caracas. Circuito Judicial de los Juzgados de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Que el presente cartel será publicado en un diario de los de mayor circulación a nivel nacional.

Que para mayor información los interesados podrán concurrir ante la sede del Tribunal en horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m y las 3:30 p.m., expediente N° AP31-C-2016-000340.

Todo de conformidad con el artículo 551 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA PROVISORIA
DRA. CARMEN TERESA BASTOS ÁVILA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

CTBA/RG/rv.

La doble vara jurídica que Washington emplea para legitimar acciones

Trump y la piratería de Estado en alta mar: precedentes del Skipper



Las autoridades estadounidenses la catalogan como una acción "legal" derivada de un mandato federal, pese a que no existe reconocimiento internacional para esas medidas extraterritoriales ni jurisdicción alguna que las valide fuera de su territorio

T/Misión Verdad
F/Cortesía
Caracas

La reciente irrupción militar de Estados Unidos sobre un tanquero en el Caribe, a escasa distancia de las aguas venezolanas, volvió a revelar el tipo de operaciones que Washington ejecuta bajo el amparo de sus sanciones unilaterales. El abordaje, realizado mediante helicópteros y personal armado, fue presentado por las autoridades estadounidenses como una acción "legal" derivada de un mandato federal, pese a que no existe reconocimiento internacional para esas medidas extraterritoriales ni jurisdicción alguna que las valide fuera de su territorio.

Desde Caracas, la vicepresidenta Delcy Rodríguez denunció el robo dirigido a apropiarse del petróleo venezolano y

advirtió que el país acudiría a instancias multilaterales para exponer la violación flagrante del derecho internacional.

La operación encaja en una tendencia creciente de interdicciones marítimas ejecutadas por Washington en escenarios donde pretende imponer su autoridad más allá de cualquier marco jurídico reconocido.

EL ABORDAJE EN EL CARIBE

La operación contra el tanquero M/T Skipper, ejecutada por fuerzas especiales, infantes de marina y personal del Coast Guard, expone la lógica que Washington intenta normalizar en el Caribe: aplicar sanciones unilaterales mediante despliegues militares en aguas internacionales o adyacentes a zonas jurisdiccionales sin reconocimiento de los Estados.

Según los reportes difundidos, dos helicópteros MH-60 insertaron tropas en la embarcación a primera hora de la mañana, en un procedimiento que recuerda operativos de captura de objetivos en zonas de guerra más que acciones de supuesta "seguridad marítima".

El argumento estadounidense se sostiene en acusaciones de vínculos con la Guardia Revolucionaria iraní y Hezbollah, etiquetas recurrentes en su política exterior para justificar medidas extraterritoriales. Sin embargo, la propia administra-

ción norteamericana ha condenado abordajes similares cuando los ejecuta otro país. Cuando Irán interceptó un buque en 2024, el Comando Central calificó el hecho de "violación del derecho internacional" y de amenaza a la libertad de navegación. La contradicción deja al descubierto la doble vara jurídica que Washington emplea para legitimar acciones que ninguna convención marítima autoriza.

La respuesta del Gobierno venezolano subrayó esta ilegalidad. En su declaración oficial, Delcy Rodríguez afirmó que la operación revela que el verdadero objetivo de Estados Unidos es apropiarse del petróleo venezolano sin mediación y presentada como un acto de cumplimiento de sanciones.

Tres años después, en 2023, Estados Unidos repitió la fórmula con el petrolero Suez Rajan, acusado de movilizar crudo iraní hacia Asia. El cargamento fue retenido y confiscado tras presiones legales y financieras sobre el operador, un procedimiento que Teherán calificó abiertamente de robo estatal.

Para Washington, la piratería de Estado en alta mar se ha convertido en una práctica normalizada, presentada bajo el ropaje de "operaciones de cumplimiento" o "acciones de seguridad", pero orientada en realidad a la confiscación de cargamentos energéticos rusos han sido interceptados o redirigidos bajo la amenaza de sanciones secundarias, con

gado con especial intensidad contra buques vinculados a Irán, Rusia y Venezuela, extendiendo al océano la aplicación extraterritorial de sanciones que ningún organismo internacional ha autorizado y que vulneran la libre navegación. Ese pronuario permite entender que lo ocurrido con el Skipper no constituye una excepción, sino la continuidad de un método sistemático.

En agosto de 2020, el Departamento de Justicia anunció la confiscación de cuatro tanqueros que transportaban gasolina iraní hacia Venezuela (los buques Bella, Bering, Pandi y Luna) en una operación apoyada por "socios extranjeros" y presentada como un acto de cumplimiento de sanciones.

Tres años después, en 2023, Estados Unidos repitió la fórmula con el petrolero Suez Rajan, acusado de movilizar crudo iraní hacia Asia. El cargamento fue retenido y confiscado tras presiones legales y financieras sobre el operador, un procedimiento que Teherán calificó abiertamente de robo estatal.

De ahí que Venezuela insista en llevar el caso a las instancias internacionales. Detener el avance de esta práctica significa también impedir que se normalice un modelo de despojo donde los recursos de un país pueden ser saqueados sin consecuencia alguna. En un Caribe al que Estados Unidos pretende tener cada vez más militarizado, comprender este patrón resulta esencial.

carga posteriormente confiscada y vendida en beneficio del Tesoro estadounidense.

Venezuela ha sido uno de los principales blancos. Entre 2019 y 2021, múltiples embarques de combustible enviados desde Irán fueron perseguidos, obstaculizados o confiscados por Estados Unidos, en ocasiones subastados luego en el mercado interno estadounidense.

Más de 30 buques petroleros sancionados por Estados Unidos que operan en Venezuela podrían enfrentar acciones similares tras la incautación del Skipper, según Reuters. La medida ha puesto en alerta a navieras, operadores y agentes marítimos, muchos de los cuales están reconsiderando zarpar de puertos venezolanos ante el riesgo de ser abordados en alta mar.

PIRATERÍA COMO DOCTRINA

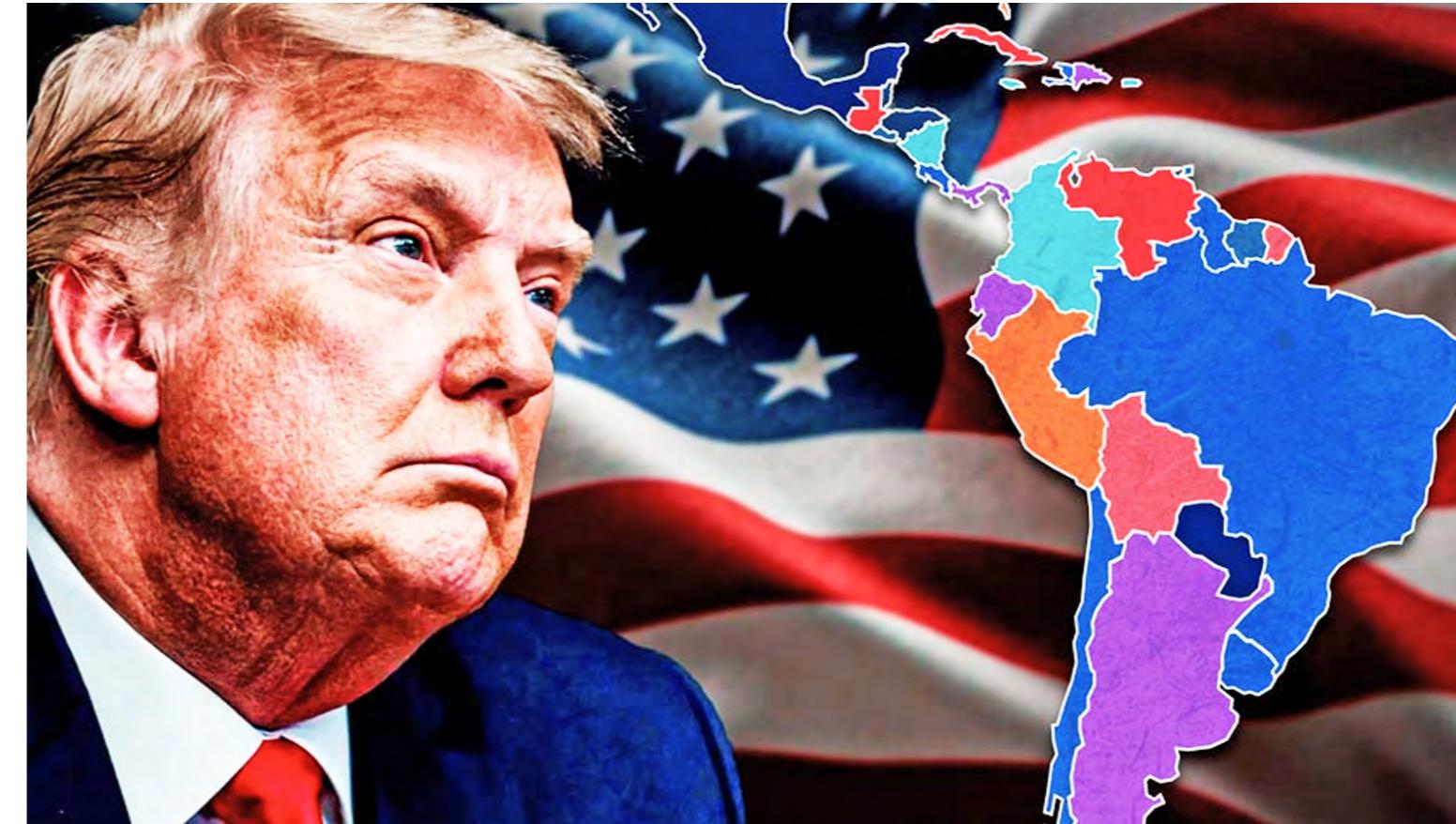
Cuando Washington decide actuar de este modo en el mar Caribe, lo hace desde la premisa tácita de que cualquier espacio donde circulen recursos energéticos puede transformarse, de un momento a otro, en escenario de "interdicción legítima". No importa si la operación se presenta como tarea policial, maniobra de seguridad o simple extensión de sanciones; el resultado apunta siempre a hacer sentir su autoridad sobre buques y cargas que no le pertenecen.

Estas acciones crean un ambiente donde la excepcionalidad deja de ser excepcional. La captura de cargamentos iraníes, la confiscación de otros vinculados a Rusia, las maniobras contra buques que transportan crudo venezolano están asentando un precedente que se aplica sin mediación multilateral y sin someterse a los marcos del derecho internacional.

Cada nueva acción amplía un territorio operativo que Washington administra a conveniencia, aun cuando sus propias agencias han condenado maniobras idénticas cuando son ejecutadas por terceros que no les favorece.

De ahí que Venezuela insista en llevar el caso a las instancias internacionales. Detener el avance de esta práctica significa también impedir que se normalice un modelo de despojo donde los recursos de un país pueden ser saqueados sin consecuencia alguna. En un Caribe al que Estados Unidos pretende tener cada vez más militarizado, comprender este patrón resulta esencial.

Este se comprueba muy fácilmente con sólo comparar la actual con las anteriores ediciones de la ESS en las cuales América Latina y el Caribe -invisibilizadas tras la anodina expresión de Hemisferio Occidental- ocupaban el último lugar en las prioridades culturales, las relaciones comerciales y la barrera militar crea-



El cambio de la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. lo refleja

Trump descubrió América

Al asumir el inexorable debilitamiento de su poderío global el imperio contrataca y lo hace apretando las clavijas en su reserva estratégica

T/Atilio Borón-Observatorio de Crisis
F/Cortesía
Caracas

Días atrás se dio a conocer la nueva Estrategia de Seguridad Nacional (ESS) propuesta por el presidente Donald Trump para su actual administración. Es evidente que en este mandato las prioridades de la Casa Blanca han sufrido una mutación fundamental, a tono con los enormes desafíos que plantea la inocultable declinación del poderío de Estados Unidos en la economía y la política internacionales y la irreversible consolidación de un sistema internacional multipolar.

Esto se comprueba muy fácilmente con sólo comparar la actual con las anteriores ediciones de la ESS en las cuales América Latina y el Caribe -invisibilizadas tras la anodina expresión de Hemisferio Occidental- ocupaban el último lugar en las prioridades culturales, las relaciones comerciales y la barrera militar crea-

mensionadas una o dos veces a lo largo del texto.

Hoy los países de Nuestra América sobresalen en la nueva "hoja de ruta" diplomática como la región más importante del planeta para Washington.

Esto es algo que el autor de esta nota venía afirmando desde hace mucho tiempo cuestionando las declaraciones y documentos procedentes de Washington que sistemáticamente subestimaban la enorme importancia de esta parte del mundo pese a ser un emporio de recursos naturales de todo tipo.

Este relato oficial que al rebajar la importancia de Latinoamérica y convencer a muchos gobernantes, intelectuales y formadores de opinión de que nuestra región nada valía, que poca o nula gravitación tenía en la escena internacional, facilitaba la aceptación gozosa de las migajas que ocasionalmente Washington arrojaba por estas costas a cambio de las cuales algunos gobiernos se convertían en indignos peones del amo imperial.

La ESS del primer Trump (2017-2021) reflejó el cambio producido en el sistema internacional, sobre todo el irresistible ascenso de China y el retorno de Rusia a las grandes ligas. Como fiel espejo de ese proceso China apareció por primera vez al tope de las prioridades, con 33

realizado importantes incursiones en nuestro Hemisferio, tanto para perjudicarnos económico en el presente como para hacerlo estratégicamente en el futuro.

Permitir estas incursiones sin una respuesta firme es otro gran error estratégico estadounidense de las últimas décadas. Y el correctivo para dicho error es "una redefinición de las alianzas, y los términos bajo los cuales brindamos cualquier tipo de ayuda deben estar condicionados a la reducción de la influencia externa adversaria, desde el control de instalaciones militares, puertos e infraestructura clave hasta la compra de activos estratégicos en sentido amplio".

En otras palabras: al asumir seriamente el inexorable debilitamiento de su poderío global el imperio contrataca y lo hace apretando las clavijas en su reserva estratégica y ahuyentando a las potencias extra continentales que actúan en la región, como si tal cosa fuera posible.

Tarea raya en lo imposible, más allá de la vocación colonial de gobiernos como los de Argentina, Ecuador y El Salvador, para nombrar los tres casos más despreciables, y de las duras realidades de la economía mundial.

La centralidad de China en la economía global no se disuelve con documentos oficiales.

Si el total del intercambio comercial entre ese país y toda América latina en el año 2000 era del orden de los 12 mil millones de dólares, el año pasado llegó a los 518 mil millones de dólares, y posicionó y al gigante asiático como un socio comercial absolutamente irremplazable para la mayoría de los países del área, y en muchos casos como el mayor inversor en la región.

Trump puede estar muy confiado en su Corolario, pero en un mundo tan estrechamente interconectado como el actual las duras realidades de la economía y la política mundiales no tardarán en frustrar o morigerar en buena medida sus intentos restauradores. Incluso gobiernos que se enorgullecen de su indigna sumisión a los dictados de Washington, como el de Javier Milei, están atravesados por una enorme cantidad de vínculos y proyectos forjados con numerosos "competidores no hemisféricos" que muy difícilmente podrían ser cortados sin producir un descalabro económico, político y diplomático de grandes proporciones.

De este modo se pondrá coto a la migración irregular ("invasiones de hordas enemigas", según Trump) y se asegurarán las "cadenas de suministros esenciales" a lo que se agrega que todo lo cual exigirá un replanteo de nuestra presencia militar en la región. Y, más adelante, se denuncia que "competidores no hemisféricos" (como los arriba mencionados) han

Durante una celebración por el inicio de Janucá

Tiroteo en Sídney es declarado ataque terrorista contra la comunidad judía

La agresión fue calificada como "un acto cobarde y aterrador de violencia" dejó al menos 12 fallecidos y 29 heridos, entre ellos dos agentes policiales

T/ Telesur
F/Cortesía
Sídney

La Policía de Nueva Gales del Sur, Australia, confirmó que el tiroteo ocurrido este domingo en la playa de Bondi, en Sídney, fue un "ataque terrorista" dirigido contra la comunidad judía, durante una celebración por el inicio de la festividad de Janucá. El incidente dejó al menos



12 fallecidos y 29 heridos, entre ellos dos agentes policiales.

El ataque tuvo lugar alrededor de las 18:47 hora local en el parque Archer, adyacente a una de las playas más icónicas de Australia, donde se congregaban cerca de mil personas. "A

las 21:36 de esta noche declaré formalmente este hecho como un incidente terrorista", afirmó el jefe policial Mal Lanyon en rueda de prensa, señalando que se activaron poderes especiales antiterroristas para garantizar la seguridad de la población.

Dos presuntos agresores fueron identificados: uno fue abatido por las fuerzas de seguridad y el otro permanece detenido. No se descarta la participación de un tercer sospechoso, indicó Lanyon, subrayando que la investigación apenas comienza. Además, un supuesto dispositivo explosivo improvisado fue localizado cerca del lugar, lo que motivó el despliegue de un escuadrón antibombas.

El primer ministro de Nueva Gales del Sur, Christopher Minns, calificó el suceso como "un acto cobarde y aterrador de violencia" y afirmó con claridad: "El objetivo fue la comunidad judía". Minns añadió: "Lo que debía ser una noche de paz y celebración fue

destruido por un ataque malvado y horrendo".

El presidente de Israel, Isaac Herzog, condenó el ataque y exhortó al gobierno australiano a combatir "la enorme ola de antisemitismo". Por su parte, el primer ministro de Australia, Anthony Albanese, expresó en redes sociales que las escenas en Bondi eran "angustiosas".

En tanto, el primer ministro británico, Keir Starmer, expresó en redes sociales: "Noticias profundamente angustiosas desde Australia. El Reino Unido envía nuestros pensamientos y condolencias a todos los afectados por el terrible ataque en Bondi Beach". Comunidades judías británicas también manifestaron su solidaridad con las víctimas.

Imágenes difundidas en redes sociales muestran a los atacantes vestidos de negro y momentos de pánico en la playa, con civiles huyendo y paramédicos atendiendo a víctimas. Las autoridades pidieron a la población evitar la zona y buscar refugio, mientras se desplegaban equipos de emergencia.

Respirar en la capital equivale a fumar 17 cigarrillos diarios

India declara emergencia ambiental por esmog severo en su capital

T/ Alma Plus
Nueva Delhi

Respirar en Nueva Delhi se ha convertido en un riesgo sanitario de primer orden, las autoridades en India activaron este fin de semana el máximo nivel de alerta anticontaminación, luego de que la calidad del aire alcanzara registros considerados "graves" en amplias zonas de la capital y sus áreas colindantes, en el peor episodio de la actual temporada invernal.

La Comisión para la Gestión de la Calidad del Aire activó el sábado por la noche la fase IV del Plan de Respuesta Gradual contra la Contaminación (GRAP), el nivel más estricto del protocolo nacional. La decisión fue anunciada por el Ministerio de Medio Ambiente de India tras constatar un rápido deterioro de los indicadores atmosféricos.

Según datos del Consejo Central de Control de la Contaminación, el Índice de Calidad del Aire (AQI) superó los 450 puntos el domingo en varias estaciones de monitoreo de la ciudad, por encima de los ya alarmantes 430 registrados el día anterior. A partir de estos niveles, la exposición prolongada representa un peligro severo para la salud.

De acuerdo con la plataforma india AQI, la carga contaminante del aire en Nueva Delhi equivale a fumar alrededor de 17 cigarrillos diarios, una

comparación que resume el impacto potencial sobre los pulmones y el sistema cardiovascular de la población. El riesgo es especialmente alto para niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias o cardíacas.

La fase IV del plan anticontaminación prohíbe la entrada de camiones diésel antiguos a la capital, suspende todas las actividades de construcción y demolición -incluidas obras públicas- y restringe el uso de generadores diésel no esenciales. El objetivo es reducir de forma inmediata las principales fuentes de emisiones.

Las autoridades también dispusieron un aumento del teletrabajo y mantuvieron la enseñanza escolar bajo un esquema híbrido, mientras que los servicios esenciales y el transporte público quedaron exentos de las restricciones. Paralelamente, se recomendó a la ciudadanía permanecer en sus hogares y utilizar mascarillas en caso de salir al exterior.

Nueva Delhi, con más de 30 millones de habitantes, enfrenta cada invierno episodios recurrentes de contaminación severa. El aire frío y denso actúa como una tapa que atrapa las emisiones del tráfico, las obras, las industrias cercanas y la quema de rastrojos agrícolas en estados vecinos, empujando a la ciudad a los primeros lugares de los rankings globales de polución.

El ejército de ocupación elimina selectivamente a figuras políticas

Fuerzas israelíes asesinan a alto cargo de seguridad Palestina

T/ Telesur
Gaza

El Ministerio del Interior del Gobierno de Hamás confirmó este domingo 14 de diciembre, el asesinato instigado por Israel de Ahmad Zamzam, oficial de seguridad de 49 años, en un ataque perpetrado en la zona central de la Franja.

Aunque inicialmente se detuvo a un sospechoso mientras se iniciaba la investigación del incidente, el Ministerio no tardó en señalar que la operación fue ejecutada por agentes bajo la "supervisión directa de los servicios de inteligencia israelíes", catalogándolo como un acto premeditado.

Según confirmaron fuentes médicas, el cuerpo de Zamzam fue trasladado inmediatamente al Hospital de los Mártires de Al Aqsa, según confirmaron fuentes médicas. Este grave suceso en Al Maghazi refuerza la denuncia de las autoridades palestinas sobre la estrategia israelí de desestabilización y eliminación selectiva de figuras políticas y de seguridad en el territorio, a pesar de los acuerdos de cese al fuego establecidos.

Este nuevo crimen se produce apenas un día después de que un dron israelí atacara un vehículo en la ciudad de Gaza, resultando en la muerte de

Raed Saed, identificado como un comandante senior de Hamás y jefe de la producción de armamento para el ala militar del movimiento, junto a otras cuatro personas.

El ataque se concentró en la estratégica carretera de Rashid, paralela a la costa, evidenciando la impunidad de Israel para ejecutar operaciones letales en cualquier punto de la Franja.

Las cifras de víctimas continúan aumentando de forma alarmante. Pese al alto el fuego aprobado, las agresiones militares israelíes siguen cobrando vidas casi a diario. El Ministerio de Sanidad del enclave reporta al menos 386 palestinos muertos desde el pasado 10 de octubre, una escalofriante estadística que subraya la continuidad del asedio y la violencia permanente.

La mayoría de los caídos son civiles, entre ellos más de 60 niños, que han sido víctimas de aproximarse a la "línea amarilla", demarcación imaginaria que marca el perímetro al cual se replegaron las tropas israelíes dentro de Gaza, manteniendo bajo su dominio sobre más del 50 por ciento del territorio. Numerosos gazaties, desconocedores de estas nuevas fronteras impuestas, intentan regresar a sus hogares y son atacados por las fuerzas de ocupación.

Cooperación en temas de defensa y seguridad

Administración Trump planea designar a Perú como aliado principal “extra-OTAN”

El canciller Hugo de Zela dijo que ese paso pondrá a la nación peruana “en una posición privilegiada en la cooperación militar con Estados Unidos”

T/ Telesur
F/ Cortesía
Washington

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Hugo de Zela, confirmó este sábado que el Gobierno de Donald Trump ha notificado al Congreso de Estados Unidos su intención de designar a la nación sudamericana “aliado principal no miembro de la OTAN”, paso que el canciller calificó como “un gesto político” para declarar que el país es



“confiable en temas de seguridad y defensa”.

De Zela precisó que el tema “se ha estado tratando ya algún tiempo” y que fue abordado en una reunión que sostuvo el cinco de diciembre en Washington con el secretario de Estado, Marco Rubio, quien visitará Perú en los primeros meses de 2026.

La designación, según el ministro de Exteriores peruano, “trae algunos beneficios militares y económicos importantes”, como la “facilidad para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, de equipamiento, de municiones y tener la posibilidad de disponer de existencias de reserva de guerra de propiedad norteamericana”.

También mencionó la posibilidad de firmar acuerdos de capacitación cooperativa, préstamos de materiales, tramitación acelerada de licencias de exportación, a lo que suma “una mayor capacidad de elegibilidad para la financiación militar extranjera”, lo que pondrá a las Fuerzas Armadas de Perú “en una posición privilegiada de cooperación y de facilidades en cuanto a la cooperación militar con Estados Unidos”.

A raíz de su reciente reunión con De Zela en Washington, Rubio señaló en X que se acordaron los pasos siguientes del trabajo bilateral para “desmantelar organizaciones criminales de la región”, impulsar la cooperación en minerales críticos y “fortalecer la cooperación en materia de seguridad”.

De Zela informó el miércoles 10 de diciembre que Perú evalúa un memorando sobre la explotación de minerales críticos que le ha presentado Washington y que el cuerpo de ingenieros del Ejército de Estados Unidos trabaja en la ampliación del puerto del Callao, en Lima, el principal del país, “una inversión bastante importante por parte de Estados Unidos”, estimada en unos 3.000.000.000 de dólares.

El viernes, el primer ministro de Perú, Ernesto Álvarez, declaró que recuperar la capacidad defensiva del país es “una necesidad imperiosa”, aludiendo a la próxima compra de aviones caza y un acuerdo con Corea del Sur para adquirir unos 200 vehículos blindados.

Antes, el primer ministro había confirmado que Lima comprará 24 aviones de combate por un monto de 3.500.000.000 de dólares, además de firmar un acuerdo estratégico para recibir 195 tanques K2 y vehículos blindados de la firma surcoreana Hyundai Rotem, la mayor exportación de defensa terrestre desde el país asiático hacia uno de América Latina.

Comunidades aisladas tras el desborde de ríos

Inundaciones en Bolivia dejan muertos y decenas de desaparecidos

T/ Alma Plus
La Paz

Las intensas lluvias registradas en las últimas horas en el departamento boliviano de Santa Cruz derivaron en una tragedia de gran magnitud. El desbordamiento de ríos provocó al menos tres personas

fallecidas, 18 desaparecidas y 17 heridas, según confirmó este sábado el Gobierno, mientras continúan las labores de rescate en zonas completamente anegadas.

La vocera presidencial, Carla Faval, informó que la situación más crítica se vive en el municipio de El Torno, donde el golpe de agua llegó de madrugada y sorprendió a la población mientras dormía. Videos difundidos en redes sociales muestran a

vecinos refugiados en los techos de sus viviendas, rodeados por corrientes violentas de agua y lodo.

Uno de los puntos más sensibles fue el Centro de Orientación y Reintegración Social (Cenvicruz) para adolescentes, desde donde se logró evacuar a 148 menores de edad, quienes fueron trasladados a un albergue temporal ante el riesgo inminente que representaba la crecida de los ríos.

El municipio de El Torno, ubicado a 32 ki-

lómetros al suroeste de la ciudad de Santa Cruz, quedó severamente afectado tras el desborde del río Piraí, uno de los principales cauces de la región. El alcalde Heberto Cuéllar advirtió que en al menos dos distritos “no hay nada, no hay camino, no hay casas”, debido a que el agua cubrió completamente la infraestructura y las viviendas.

Militares, policías y brigadas de emergencia de la Gobernación y la Al-

caldía trabajan de forma coordinada para rescatar a personas aisladas, incluidos heridos, mediante operativos terrestres y aéreos. Helicópteros realizaron ingresos a comunidades incomunicadas para trasladar a los afectados y evaluar daños preliminares.

Las lluvias provocaron inicialmente la crecida del río Espejo, que alcanzó un nivel histórico de 12 metros, ocasionando el colapso de un puente clave para la conectividad

local. Ese caudal terminó desplazándose hacia el río Piraí, generando desbordes y arrasando con palizadas, lodo y estructuras a su paso por comunidades como Colpa Bélgica.

Desde La Paz, el presidente Rodrigo Paz agradeció públicamente a las fuerzas de seguridad por las tareas de salvataje y ordenó una respuesta inmediata y coordinada entre los ministerios de Gobierno, Defensa y Salud. El vicepresidente Edmundo Lara se trasladó a la zona afectada para evaluar la magnitud del desastre.

Logró 58,61 por ciento

José Antonio Kast ganó la Presidencia de Chile

T/ Agencias
Santiago

El ultraderechista José Antonio Kast ganó este domingo en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile, derrotando a la candidata de la coalición de centroizquierda Jeannette Jara, quien se comunicó con su rival para desecharle éxito en su gestión.

El fundador del Partido Republicano ganó en las 16 regiones del país, incluyendo bastiones de izquierda como Valparaíso y la Región Metropolitana, que alberga la capital, y arrasó en las zonas mineras del norte y las agrícolas del sur. “Hace unos minutos recibimos la llamada de Jara”, dijo Arturo Squella, mano derecha de Kast y presidente del Partido Republicano.

Gobierno que culminará en el 2030.

La contundente victoria de Kast, que anticiparon todas las encuestas, representa la culminación de una carrera política que comenzó en 1996, como concejal de la comuna de Buin y que continuó en el 2002, cuando ganó una diputación nacional que le permitió permanecer en el Congreso durante 16 años consecutivos gracias a una serie de reelecciones.

Kast aglutina a los sectores más radicalizados

del país gracias a sus posturas contra la legalización del aborto, la educación sexual integral en las escuelas y las luchas feministas, y a su defensa de “valores” como la familia y la propiedad privada.

De hecho, Kast suele presentarse como un ejemplo de las tradiciones que defiende, ya que es un católico fervoroso que tiene nueve hijos con su esposa María Pía Adriásola, con quien se casó en 1991.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE COPROPIETARIOS
RESIDENCIAS ARAURIMA
R.I.F. J-31139780-9

La Junta de Condominio de RESIDENCIAS ARAURIMA, ubicada en el Conjunto Parque Residencial Tamanaco, Urbanización Santa Fe, Baruta, Edo. Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en la sala de fiestas de la residencia el día 17 de diciembre de 2025 a las 06:30 p.m. de no haber el quórum reglamentario, se hace una segunda convocatoria a las 07:30 p.m., en el mismo lugar respectivamente, en cuyo caso la asamblea se realizará con los copropietarios presentes, siendo válidas las decisiones que allí se tomen.

Puntos a tratar:

- Someter a consideración y aprobación, el nombramiento de la Administradora del Condominio de Res. Araurima.
- Someter a consideración y aprobación, la selección de la empresa que realizará la modernización de los tableros de control de los ascensores y fijación de las cuotas extraordinarias.

Se les agradece puntual asistencia, ya que se considerarán aprobados los puntos discutidos con el número de asistentes a la Convocatoria. El propietario que no pueda asistir puede autorizar a otra persona que lo represente con voz y voto, para lo cual deberá estar debidamente autorizado por escrito.

Caracas, 11 de diciembre 2025

JUNTA DE CONDOMINIO RESIDENCIAS ARAURIMA

Miranda de Verdad



Miranda y su regreso a Caracas

Carmen Bohórquez

Gazeta de Caracas, Viernes 21 de diciembre de 1810

Caracas, 20 de diciembre de 1810

Entre los buques extranjeros entrados en estos días en el Puerto de la Guayra, lo han hecho los bergantines de S. M. B. Florester y Avon; en este último ha venido nuestro compatriota D. Francisco de Miranda, y ha sido recibido como merece un ciudadano de Venezuela a quien las distinciones y honras que la Europa imparcial ha tributado a su mérito no han podido hacer olvidar su patria, por cuya felicidad ha hecho esfuerzos muy repetidos y eficaces. Tan relevantes circunstancias, de que Caracas no podría prescindir sin ser inconsecuente en sus principios, unidas a las altas recomendaciones de nuestros Diputados en Londres, han hecho que el Gobierno y el pueblo de esta Capital, procuren hacer olvidar a este ciudadano los sinsabores que ha sufrido por acelerar la época feliz de nuestra regeneración política.

Ciertamente, el recibimiento descrito en este texto era lo menos que podía hacer Caracas por Francisco de Miranda y lo menos que podía esperar éste, cuando desembarcó en el Puerto de la Guaira, luego de 40 años de ausencia física y de 27 de andar de uno a otro extremo del mundo, eludiendo la persecución del gobierno español y tratando de obtener apoyo político y material para emancipar la América Meridional; y para que ese regreso a la patria, que ahora se estaba materializando en La Guaira, se hiciera posible.

En particular, Caracas tenía más que una deuda con Miranda; ella estaba obligada al desagravio y a la reivindicación pública de su honor. Gobierno y pueblo, dice *La Gazeta*, estaban comprometidos ahora con el que apenas cuatro años antes habían tildado de “monstruo abominable”, de “hereje” y de “traidor” a la causa sacrosanta del Rey. Su cabeza puesta a precio, no fueron pocos los que se desvivieron por aportar lo suficiente para que la recompensa fuese bien atractiva y se pudiese hacer realidad el deseo compartido de “verlo reducido a cenizas”.

¿Qué había pasado entre un momento y otro para recibirlo ahora como un meritorio “ciudadano de Venezuela” y para que parecieran estar dispuestos a hacerle olvidar tantos sinsabores?

Sabemos que apenas 4 años antes, Miranda, habiendo fracasado en su intento de desembarco en Ocumare de la Costa y tras la pérdida de dos goletas y de 58 miembros de su tripulación, de los cuales, 10 fueron llevados a la horca y el resto a largos años de prisión; logró fortalecer sus fuerzas en Trinidad y, en un segundo intento, desembarcar en las costas de la Vela de Coro, al occidente de Venezuela. Para su sorpresa, aquello para lo que se



Johann Moritz Rugendas. Regreso de Miranda a Venezuela en 1810. Sepia original, 25,2 x 33,1 cm. Fundación John Boulton, Caracas

estuvo preparando durante tantos años y a lo que dedicó tanta pasión y vida, resultó el más inútil de sus esfuerzos. El pueblo ansioso de libertad que él había imaginado y para el que había escrito la más bella de sus Proclamas, no apareció por ningún lado. Antes, por el contrario, huyó tan pronto le informaron que ese “traidor y hereje” se acercaba a sus costas; seguramente con no muy buenas intenciones y queriendo obligarles a desembarazarse del “dulce yugo” de la obediencia al rey.

No tardó Miranda en darse cuenta de que la realidad era muy distinta a la que había idealizado y, así, no tuvo otro camino que recoger sus bártulos, su Proclama, su Bandera tricolor y su esperanza, y llevar de nuevo anclas hacia el incierto destino. Fue esa ocasión una reiteración más del sino trágico de Miranda, a quien siempre le hizo falta un Tiresias que le revelara la verdad que sus ojos se negaban a percibir. Pero como en todo personaje trágico, ni ésta, ni ninguna de las ocasiones anteriores en las que los hechos confrontados habían hecho añicos sus planes largamente acariciados, lograron hacerle desistir de su propósito; y tanto insistió, que allí estaba, desembarcando en La Guaira un día soleado de diciembre, aplaudido por el pueblo llano, pero apenas tolerado por quienes cuatro años antes quisieron verle muerto y ahora conformaban la nueva Junta de Gobierno.

El mensaje enviado al puerto fue muy claro. Juan Germán Roscio fue el encargado de hacérselo llegar: La Junta ya tomó todas las medidas que había que tomar. Usted habrá acumulado muchos méritos y no podemos negarle la entrada, pero sepá que aquí no es más que un ciu-

dadano como los otros. Entre líneas: absténgase de opinar y menos de interferir. Era otra manera de querer verle muerto.

Sin embargo, Miranda hizo todo lo contrario. Entre sus primeras acciones estuvo la de reivindicar su nombre. La misma *Gazeta de Caracas* informa el 18 de enero de 1811, que, en la sesión del 23 de diciembre anterior, el Ayuntamiento de la ciudad de Valencia, a solicitud del “Señor Vocal de la Suprema Junta D. José Cortés Madariaga”, acordó que se “recogiesen, sobre cartas en remitentes” a la Junta de la capital, los documentos que el despotismo del antiguo gobierno había creado “contra el decoroso, irreprehensible y sensato patriotismo de Vmd.”. Decisión que Miranda aprovecha, además de agradecer el gesto, para reiterarles su mensaje de siempre: que espera que esas “Ilustres Municipalidades, regeneradas por el nuevo orden de cosas, establecerán pronto en el suelo Colombiano una sana y justa libertad, que conduzca nuestra posteridad a la práctica de todas las virtudes y al sumo goce de la felicidad humana”.

Igualmente, el 2 de enero, el Tribunal de Policía de Caracas recibe la misma solicitud de recoger todos aquellos “documentos existentes en esta Ciudad y su jurisdicción”, y se borren o hagan ilegibles los que no puedan “extraerse o separarse, y tengan relación con la persona del señor Don Francisco de Miranda, a los que se vio obligada a acceder la Provincia de Venezuela por la opresión y servil yugo con que la tenían encadenada y sumergida los mandatarios del anterior despótico gobierno”.

Al recibir la solicitud, la Policía responde reconociendo la justez de la petición, así como los grandes méritos de

“Ciudadano tan heroico como el expresado Sr. D. Francisco Miranda”, pero aclara que para proceder a cumplir con lo solicitado requiere previamente la autorización de la Suprema Junta; acuerdo que es otorgado el 18 de enero y en el que también se insta a los “Tribunales de apelaciones y policía, Corregidores de primera y segunda nominación, Intendente, Real Consulado, Gobernador militar, Muy Reverendo Arzobispo, Provisor y Vicario General, Venerable Dean y Cabildo, Prelados de los Conventos, Rector y Claustro de la Real y Pontificia Universidad y Rector del seminario Colegio, para que cada uno haga solicitar en los Archivos y demás papeles de su inspección, los que sean

relativos a la persona del Teniente General D. Francisco Miranda y, verificada a la mayor brevedad, remitan a esta Suprema Junta los que se encuentren; haciéndose lo mismo en los Ayuntamientos y Tribunales de la jurisdicción Política, Militar, de Hacienda, Consulado y Eclesiástica del distrito del Gobierno, a cuyo fin se circulará esta disposición”.

En otras palabras, las instrucciones estaban dirigidas a no dejar huella alguna de lo dicho o hecho contra Miranda en 1806; y uno se pregunta, si la intención detrás de esas instrucciones estaban, en verdad, dirigidas a restituir el honor de Miranda o si lo que se buscaba era borrar toda prueba de la complicidad y hasta activa participación de muchos miembros de esa Junta en la cacería que se desató en aquella ocasión contra Miranda.

Las sospechas se hacen más patentes cuando leemos en un Acta similar, acordada por el Ayuntamiento de San Carlos de Austria (hoy San Carlos, capital del Edo. Cojedes), que los referidos documentos, una vez extraídos de los libros capitulares, al igual que lo habían hecho las Villas de la Victoria, Maracay y Valencia, “como que su contenido es injurioso, depresivo, calumniante y dictado por un bárbaro despotismo”, pasen “a manos del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Dn. Juan Germán Roscio”; quien casualmente había sido el abogado encargado de tomar las declaraciones, instruir los expedientes judiciales y acumular pruebas contra los miembros de la expedición de Miranda capturados en Ocumare, y posteriormente llevados a la horca.

Tinta cruda

Dime con quien andas

Alfredo Carquez Saavedra

María Corina invita a personas como ella a que la vean como recibe su premio prepagado. Ella, que al igual que Doña Florinda, no se junta con toda clase de chusma. Al pertenecer y responder a la élite, siempre busca codearse con la élite. El asco a las masas patas en el suelo se le ha notado, en sus gestos y lenguaje corporal, cuando le ha tocado echarse un corto y leve bañito de masas en las angostas calles de Chacao.

En cambio, a ella gusta que la rodeen quienes han destacado por su poca empatía con los menos favorecidos, los discapacitados, los trabajadores, los jubilados. Se inclina por aquellos a quienes palabras como defensa de la soberanía, la independencia y la paz, les produce una fuerte urticaria mental.

Si eres privatizador, o salvaje capitalista (ahora eufemísticamente llamados libertarios) eres de los suyos. También te anota en la lista de invitados a sus eventos, tomaderas de té y juego de canasta, si vendes a precio de gallina flaca recursos naturales y hasta territorios nacionales en disputa. Y si pregonas que la educación y la salud deben dejar de ser gratuitas y que el Estado debe llevarte a su mínima expresión posible, eres recibido con los brazos abiertos por la señora que anhela ser recibida nuevamente en la Casa Blanca.

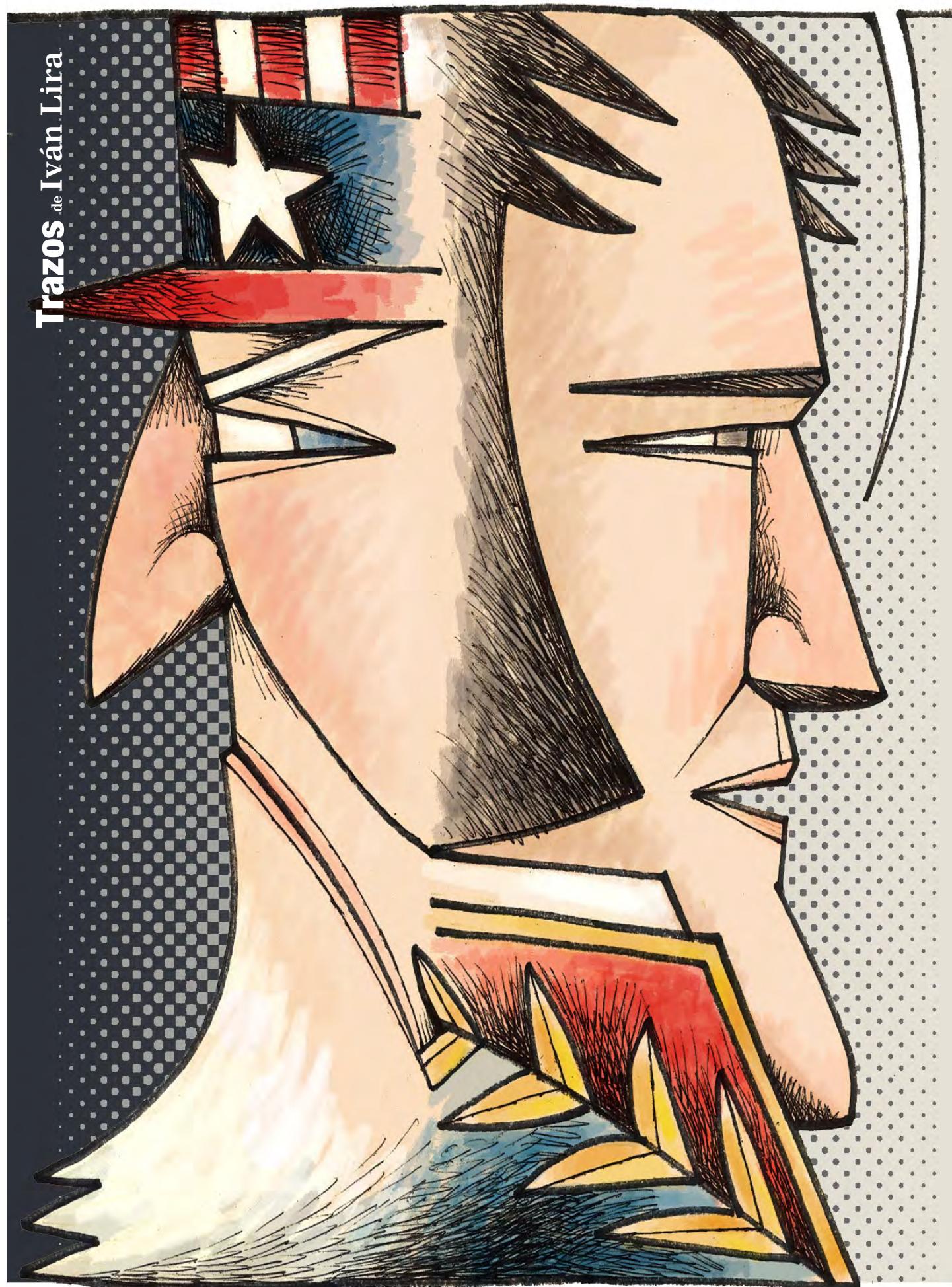
Esa conducta explica con mucho porque oscuros personajes como los presidentes de Panamá, Argentina, Paraguay y Ecuador dejen sus obligaciones (como si en sus países no hubiese suficientes problemas) para viajar a Noruega a mostrarse su respaldo a quien es igualita a ellos, salvo por su género. En estos cuatro países gobernados por adoradores de Donald Trump, domina la pobreza, el desempleo, el sálvese quien pueda. La violencia y el narcotráfico son parte activa de la vida política.

María Corina desde hace tiempo anda de la mano del diablo, ese que paga muy pero muy mal. Recibe de sus manos un galardón devaluado, desprestigiado y puesto en subasta desde hace años. No obstante, ojalá el nombre del premio algo le inocule y comience a creer y hacer práctica de los atributos de la paz.

alfredo.carquez@gmail.com
Caracas

LATINOAMÉRICA NO MARCHARÁ HACIA UN MONROISMO 2.0 SINO HACIA UN BOLIVARIANISMO DEL SIGLO 21

Trazos de Iván Lira





El Museo Alejandro Otero abre sus espacios a las propuestas estéticas de este imaginativo creador

Construcciones de Oscar Sotillo y la poetización gráfica de lo cotidiano

La exposición en el MAO, de la Rinconada, recoge piezas y creaciones de diferentes momentos creativos de este artista. Además, rinde homenajes a cinco poetas que han marcado su vida

T/ Manuel Abrizo
F/ Cortesía
Caracas

Construcciones es el nombre de la exposición de Oscar Sotillo que se exhibe actualmente en el Museo Alejandro Otero (MAO), en La Rinconada. Sotillo es un artista con una trayectoria reconocida dentro de las artes plásticas venezolana. En su extensa hoja de recorrido de más de 30 años, figura, como un dato significativo, que ha sido dos veces curador por Venezuela en la Bienal de Venecia,

La muestra *Construcciones*, explica Sotillo, recoge piezas y creaciones suyas de diferentes momentos creativos. En las 13 obras expuestas figuran instalaciones, libretas, cuadernos de anotaciones y bocetos de taller. Hay obra experimental, aunque aclara que todo arte es experimental. Plantea que la muestra contiene dos series que ha ido llamando acumulaciones, que son esas cosas que van quedando en el taller. Son desechos de alguna u otra obra, que fue transformando en experiencias estéticas y experiencias de construcción de obras.

En el caso de las dos acumulaciones, detalla, una es de cajas de remedios reunidas durante la pandemia y la otra es de tiras de los refilados de las obras, que a veces le toca hacer en formato cuadrado.

“Hay bolsas de pan, bolsas que compro en la casa para sobrevivir, las voy acumulando y les doy una poetización gráfica, estética, que es lo que a veces nos encargamos los artistas gráficos: transformar cualquier elemento, cualquier excusa en una experiencia creativa, estética y en una poetización de la cotidianidad”, dice.

A la entrada de la exposición, a la izquierda en la pared, se encuentra una serie que Sotillo llama *Instalación Memoria de los poetas*; es un homenaje a cinco poetas muy queridos para este artista y que en algún momento sus poemas impactaron su vida.

Confiesa que esta instalación, la de los poetas, es una propuesta, una reflexión de alguna manera triste.

“A veces nos preguntamos qué queda de los poetas cuando fallecen, se van. Si, queda la poesía, pero además queda su memoria como individuos, seres humanos, quedan algunos objetos que nos hacen recordarlos. Esto está a medio camino entre ser un altar y ser una ofrenda para ellos. Allí está su esfinge, su fotografía que los asocia a ese tipo de objeto que son también muy devocionales para mí y que lo hago con un gran respeto. En el fondo es un gran homenaje a la poesía que también me ha marcado en estos caminos



creativos. Allí están el “Chino” Víctor Valera Mora, César Vallejo, Lyidda Franco Fariñas, el poeta cumanés Cruz Salmerón Acosta y Oliverio Girondo, poeta argentino. De alguna manera han dejado en mi corazón algunos poemas de ellos, en mi alma, y son el marco estético de la búsqueda que siempre ha habido, que es cruzar la palabra con la imagen, con lo poético.

Detalla Sotillo que debajo de la fotografía del Chino Valera hay botellas de vino, una máquina de escribir, ropa; la de César Vallejo se acompaña con zapatos, libros, una urna mortuoria de cenizas; el de Lida tiene vestidos, zapatos femeninos, frascos de tinta, máquina de escribir, ropa, es parte de lo que el poeta tiene cuando está vivo.

“Es un juego un poco evocativo de la imagen física del poeta. La cafetera está con Cruz Salmerón Acosta, poeta cumanés, autor de aquel famoso poema *Azul de aquella cumbre tan lejana hacia la cual mi*

pensamiento vuela. Hay unas piedras sobre la máquina de escribir. Oliverio, que además de gran poeta es un gran humorista, nos ha dejado una poesía muy sonora, muy lúdica, que a mí me encanta. Lo acompaña un ventilador antiguo, libros y una taza de café. Espero que donde estén estos poetas sepan que este es un homenaje muy humilde, creativo para que sus almas sigan dándole la vuelta al universo y que sepan que en mí han influido, me han construido la poesía y el trabajo que ellos hicieron aquí en la tierra”, afirma.

Señala Sotillo que, desde muy joven, a los 16-17 años, ya había entrado en los talleres de la escuela de arte de la Simón Rodríguez, en Caricuao, luego estudió en la escuela Armando Reverón. Desde esa época se ha dedicado, con sus altibajos, a la creación artística. Vivió 4 años en Estados Unidos, en Filadelfia. Obras suyas han sido expuestas en Filadelfia, Cuba, Holanda.

Al referirse a sus búsquedas en el arte y ese vínculo con la poesía indica que se ha vuelto con el tiempo una necesidad, porque el arte no es una profesión, un oficio, o se estudia para ser artista.

“Es una necesidad que tiene uno de explorar el universo, con una herramienta estética, hacia un camino que poetiza, ya que aquí (en la exposición) hay materiales que son muy simples, desde cajas de remedios desechadas que se convierten en una especie de ciudad, de motivo cromático, estético, que probablemente no tengan ningún valor en sí mismo como objeto, pero que lo que intenta desarrollar ese conocimiento. El conocimiento a través de hacer cosas con lo cotidiano es el camino que me gusta explorar, el intento de poetizar las relaciones fundamentales del ser humano en sus cinco sentidos, tanto las domésticas como las cotidianas”.

Confiesa que sigue teniendo la misma emoción de hacer, es una cosa devocional. Reconoce que ahora tiene más paciencia.

“Veo las cosas con más profundidad, probablemente veo las mismas cosas sencillas, pero ha cambiado el tiempo que se ha caminado, que le ha tocado vivir en Venezuela, en otros países, los viajes, los libros que he leído, pues me han dado una dimensión de la profundidad, de la calma y la paciencia que no tenía a los 17 años; ahora sí. Ahora me siento mucho más tranquilo, más seguro, mucho más feliz en cierto sentido, de poder tener la capacidad de hacer las cosas, con el sacrificio que siempre tienen. Quiero seguir pintando hasta el último día que esté en esta tierra; es mi pasión absoluta, combinada con la colección, la investigación, el contacto con la naturaleza, bañarme en los ríos, la exploración botánica, la lectura. Eso acompaña el hecho creador”.

III Juegos Nacionales Deportivos Comunales

Táchira domina en la gimnasia rítmica y patinaje de velocidad

La delegación tachirense culminó al frente de la clasificación de gimnasia al obtener dos medallas de oro, Zulia y Caracas compartieron el segundo peldaño con una de plata y Cojedes cerró el podio con dos bronces

T/ Redacción CO-MPPD

F/MPPD
Caracas

Al finalizar la primera semana de los III Juegos Nacionales Deportivos Comunales, el estado Miranda comanda la tabla de clasificación con un total de 43 preseas (16 oros, 13 plata y 14 bronce), seguido muy de cerca por la delegación de Lara con 42 medallas (14 oro, 12 plata y 16 bronce), mientras que Táchira, con su dominio en Gimnasia Rítmica y Patinaje de Velocidad, se ubicó en el tercer lugar con 36 medallas (nueve de oro, 10 de plata y 17 bronces).

El ascenso de la selección de Táchira en el medallero se debe a que se apoderó de la gimnasia rítmica luego de adjudicarse las dos medallas de oro de las competencias que culminaron este



Nº	Delegación	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Miranda	16	13	14	43
2	Lara	14	12	16	42
3	Carabobo	9	7	14	30
4	Trujillo	9	3	4	16
5	Táchira	8	9	16	33
6	Falcón	7	8	12	27
7	Caracas	7	6	13	26
8	Zulia	6	11	8	25
9	Bolívar	6	10	5	21
10	Monagas	6	1	1	8



domingo en el gimnasio Cinco Águilas Blancas de Mérida.

Durante la última jornada de competencias, la tachirense Arabela Roa sumó su segundo título del evento luego de adjudicarse la presea dorada en la modalidad por equipos.

En esta ocasión, Roa acumuló 8.930 durante su puesta en escena individual, con una presentación técnica y de elementos artísticos que combinaron eficazmente la gracia y estética para brillar en el tapete, asegurando lo más alto del podio.

“Estoy contenta por haber logrado los objetivos trazados al llegar a esta competencia, en lo individual y en lo colectivo”, señaló Roa que

agradeció a todo el equipo y entrenadores por conquistar el par de medallas doradas.

Sobre su última presentación, Roa admitió sentir «los mismos nervios que en la competencia por equipos, pero los dominé más rápido y realicé mi rutina mejor».

La escoltó la zuliana Arianny Fernández con una puntuación de 8.100 para obtener la de plata, seguida por la cojedense Stefanie Reyes con 8.040 que se llevó la de bronce

“A pesar de no haber logrado mi mejor presentación el día de ayer en la competencia por equipos, el día de hoy salí a darlo todo en el tapete para lograr estar en el podio”, detalló Fernández.

La gimnasia rítmica culminó el domingo con Táchira al frente de la clasificación al obtener dos medallas de oro, Zulia y Caracas compartieron el segundo peldaño con una de plata y Cojedes cerró el podio con dos bronces.

TAEKWONDO

La segunda jornada de taekwondo definió a sus campeones en dos categorías, donde Isabella Gutián (Caracas), Liam Márquez (Anzoátegui), Anabela Antequera (Trujillo) y Manuel Rodríguez (Falcón) se alzaron con el oro, en el Complejo Deportivo 5 Águilas Blancas de Mérida.

Isabella Gutián se adueñó de la medalla de oro en la categoría -40 Kg, tras un combate que se caracterizó por intercambios constantes que se inclinaron a favor de la capitalina para vencer 2-0 a la trujillana Evanyelin Sánchez.

El podio lo completó la yaracuyana Gabriela Mogollón y la barinesa Alejandra Medina.

“Es la medalla que he estado persiguiendo. Cada día de sudor, cada caída, valió la pena. Mantuve la calma, respeté la distancia y no me dejé llevar. Sabía que si me mantenía centrada y aplicaba lo entrenado, podía ganar”, afirmó Gutián en relación a su estrategia en los combates.

En la rama masculina de los -40 kg el anzoáteguense Liam Márquez dominó 2-0 por superioridad técnica al mirandino Samuel González. La medalla de bronce terminó en poder del carabobeño Víctor Rodríguez y el carabobeño Yeiker Herrera.

“Dominé la final desde el principio, variando mi estrategia de combate, aunque la mayoría del tiempo fui ofensivo. Enfrenté a rivales que me exigieron al máximo”, explicó Márquez sobre su triunfo.

La trujillana Anabela Antequera se impuso 2-1 en la final por la medalla de oro a la yaracuyana

Branyelmar Aguilera en la división de los -35 kg. El tercer peldaño y medalla de bronce se lo dividieron la merideña Keydimar Pujido y la portuguesa Dalismar Ures.

En la división de los -35 Kg masculino el falconiano, Manuel Rodríguez se adueñó de la medalla de oro al superar 2-1 al portugués Raiger Colmenares. La medalla de bronce la compartieron el mirandino Alan Sánchez y el aragüeño Ricardo Peñucarte.

PATINAJE DE VELOCIDAD

La segunda jornada del patinaje de velocidad tuvo como protagonista a la selección del estado Táchira, que conquistó cuatro medallas de oro, en el velódromo J. J. Mora en San Cristóbal.

Renatta Pernía fue la figura más destacada en la competencia femenina de la jornada. En la prueba de 1.000 metros baterías femenino, la tachirense se llevó el oro, seguida por su coterránea Ishley Barrera en el segundo lugar y Nicole Graticola (La Guaira) en la tercera posición.

En la rama masculina, el podio quedó conformado por el tachirense Isaac Porras con la presea dorada,

se, Luciano Canchica, obtuvo el bronce.

Esta jornada también incluyó la prueba de relevos masculinos, donde el equipo de Táchira conformado por Isaac Porras, Zabdiel Montaya, Marcel López, Lucciano Canchica se adjudicó la medalla de oro, y Miranda obtuvo la plata.

A su vez, en los relevos femeninos nuevamente Táchira subió a lo más alto del podio con el equipo conformado por Renatta Pernía, Evanuelina Vivas, Ishley Barrera y Jeidy Vivas, escoltada por La Guaira y Miranda.

“Gané dos medallas de oro, soy del estado Táchira y yo quiero llegar algún día a un Mundial y ganarlo por mi país”, aseguró Porras sobre su brillante desempeño.

Por su parte, Luciano Canchica quien se llevó el bronce en individual y el oro por relevos señaló: “Estoy feliz de estar en la selección de Táchira, gané una medalla de oro y una de bronce; esta se la dedico al profesor Miguel que está en el cielo, y algún día quiero llegar a la selección de Venezuela para disputar un Mundial”.

Táchira en busca de sellar su dominio en este deporte que comanda con 6 de oro, 3 platas e igual número de bronces para un total de 12 preseas.



RESIDENCIAS TANAGUARENA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores copropietarios de RESIDENCIAS TANAGUARENA situado en la bahía del mismo nombre en la Urbanización Tanaguarena, Parroquia Carabalíeda del Estado La Guaira, a una asamblea Ordinaria que se efectuará en el edificio el día sábado 20 de Diciembre 2025 a las 9:30 A.M.

PUNTOS A TRATAR:

- 1-Memoria y cuenta del 2025 con sus respectivos balances financieros y una auditoría legal.
- 2-Establecer que los miembros de la Asociación Civil de Residencias Tanaguarena son los mismos miembros de la Junta de Condominio de Residencias Tanaguarena.
- 3-Actualización de datos de la Asociación según decreto 6855 providencia ONG.
- 4-Protocolización de actualización de linderos de Residencias Tanaguarena.
- 5-Ratificación de la implementación sistema on pass.
- 6-Aclaratoria de los juicios civil, penal y laboral caso Milagros López y mesonero Elías.
- 7-Obligatoriedad de usar códigos QR (ONPASS) para el ingreso de propietarios e invitados.
- 8-Elección de nueva junta de condominio 2025 - 2026.

Aquellos copropietarios que no puedan asistir, favor hacerse representar mediante carta poder dirigida a la asociación y a la junta directiva. Favor anexar copia de la cédula de identidad o Registro Mercantil con su RIF si es empresa.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum reglamentario se procederá a una segunda convocatoria el mismo día sábado 20 de Diciembre 2025 a las 9:45 A.M. en el mismo lugar y Quince Minutos después la TERCERA CONVOCATORIA donde se tomarán los acuerdos con los presentes.

LA JUNTA DE CONDOMINIO Y DE LA ASOCIACIÓN.



Pregón Navideño

En la Plaza de la Juventud de Caracas se llevó a cabo el Pregón Navideño, un evento que reunió a vecinos y representantes institucionales para dar la bienvenida a la navidad.

Los presentes pudieron disfrutar de la tradicional música navideña caraqueña, coros y villancicos además de otras actividades preparadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para compartir con las caraqueñas y caraqueños.

Entre los asistentes estuvieron presentes diversas autoridades, entre ellas el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, quienes compartieron con el pueblo el inicio de la temporada festiva.

T/ Redacción CO
F/ MPPC-Roiner Ross